

VERBOS DE CONTROL DE SUJETO Y VERBOS DE CONTROL DE OBJETO

- **Nivel:** 1.º de Bachillerato
- **Objetivos:** a) identificar el sujeto de las oraciones subordinadas sustantivas de infinitivo en aquellas ocasiones en las que no aparece explícito; b) reconocer correctamente los rasgos morfológicos del sujeto táctico que ayudará a los alumnos a establecer la relación de correferencia con alguno de los elementos oracionales que aparezcan en la oración principal; y c) realizar adecuadamente el análisis sintáctico de las construcciones de infinitivo.
- **Justificación:** el infinitivo es una forma verbal no flexiva. Los alumnos pueden confundir la falta de rasgos gramaticales de número y persona con los que establecer la relación de concordancia con la ausencia de sujeto.
- **Lecturas recomendadas:** Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid: Akal, capítulo 6; RAE y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, cap. 26; RAE y ASALE (2019): *Glosario de términos gramaticales*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- **Criterios para distinguirlos:**

	VERBOS DE CONTROL DE SUJETO	VERBOS DE CONTROL DE OBJETO
SIGNIFICADO	<p>Los verbos que denotan voluntad o sentimiento, como <i>desear, esperar, anhelar</i>, se conocen como <i>verbos de control de sujeto</i>, ya que su sujeto es el que determina la referencia del sujeto tácito de la oración de infinitivo que seleccionan.</p> <p><i>Juan <u>espera</u> volver.</i></p> <p>En el ejemplo anterior, el sujeto de la oración principal y el de la subordinada refieren a la misma entidad, la denotada por el SN <i>Juan</i>.</p>	<p>Los verbos de influencia, como <i>permitir, pedir, prohibir, aconsejar</i>, se conocen como <i>verbos de control de objeto</i>, ya que su objeto es el que determina la referencia del sujeto tácito de la oración de infinitivo que seleccionan.</p> <p><i>Juan les <u>aconseja</u> volver.</i></p> <p>En el ejemplo anterior, el objeto indirecto de la oración principal y el sujeto de la subordinada refieren a la misma entidad, la denotada por el SN <i>les</i>.</p>
SINTAXIS	<p>[[Juan]_i]_{SUJ} [espera [[Ø]_i]_{SUJ} [volver]_{PRED}]_{O sub. sustantiva}]_{PRED}]_O</p> <p>Los subíndices (i) indican que el sujeto de la oración principal y el sujeto de la subordinada tienen la misma referencia. Dicho de otro modo, la entidad involucrada en el evento consistente en volver coincide en la situación de enunciación con la entidad involucrada en el evento consistente en esperar.</p>	<p>[[Juan]_{SUJ} les_i [aconseja [[Ø]_i]_{SUJ} [volver]_{PRED}]_{O sub. sustantiva}]_{PRED}]_O</p> <p>Los subíndices (i) indican que el objeto indirecto de la oración principal y el sujeto de la subordinada tienen la misma referencia. Dicho de otro modo, las entidades involucradas en el evento consistente en volver coinciden en la situación de enunciación con las entidades que reciben el consejo.</p>

PRUEBAS FORMALES	Rasgos morfológicos de un SAdj complemento predicativo del sujeto en la oración subordinada de infinitivo. Los SAdj complementos predicativos concuerdan en género y número con los SN de los que se predicán.	
	<p><i>Juan_i espera [Ø_i volver <u>recuperado</u>].</i></p> <p>El significado no es ‘Juan, cuando está recuperado, espera volver’ sino ‘Juan espera volver cuando esté recuperado’. <i>Recuperado</i> es un predicativo del sujeto de la oración de infinitivo. Los rasgos de número y género de este sujeto, que se expresan morfológicamente en el predicativo, se determinan por la relación de control de la referencia que ejerce el sujeto de la oración principal.</p>	<p><i>Juan les_i aconseja [Ø_i volver <u>recuperados</u>].</i></p> <p>El significado no es ‘Juan les aconseja cuando están recuperados volver’ sino ‘Juan les aconseja volver cuando estén recuperados’. <i>Recuperados</i> es un predicativo del sujeto de la oración de infinitivo. Los rasgos de número y género de este sujeto, que se expresan morfológicamente en el predicativo, se determinan por la relación de control de la referencia que ejerce el objeto indirecto de la oración principal.</p>
	Rasgos morfológicos de un pronombre anafórico en la oración subordinada de infinitivo. El antecedente de un pronombre anafórico se encuentra obligatoriamente en su misma oración: # <i>María_i espera que Ana confíe en sí misma_i</i> vs. <i>María espera que Ana_i confíe en sí misma_i</i> .	
	<p><i>María_i espera [Ø_i confiar en <u>sí misma_i</u>].</i></p> <p>Los rasgos de persona, número y género de la anáfora <i>sí misma</i> vienen determinados por el sujeto tácito de la oración de infinitivo, cuya referencia está controlada por el sujeto de la oración principal.</p>	<p><i>Juan le_i aconseja [Ø_i confiar en <u>sí misma_i</u>].</i></p> <p>Los rasgos de persona, número y género de la anáfora <i>sí misma</i> vienen determinados por el sujeto tácito de la oración de infinitivo, cuya referencia está controlada por el objeto indirecto de la oración principal.</p>

EJERCICIOS: VERBOS DE CONTROL DE SUJETO Y DE OBJETO	
OBSERVACIÓN	<p>Analiza sintácticamente las siguientes oraciones y describe los rasgos morfológicos de los sujetos de las oraciones de infinitivo:</p> <p>(1) Mi prima anhela caminar cómoda con las botas nuevas. (2) María le permite salir los sábados solo.</p> <hr/> <p>[[Mi prima]_i]_{SN/SUJ} [anhela [[Ø]_i]_{SN/SUJ} [caminar [cómoda]_{SAdj/ PVO del SUJ} con las botas nuevas]_{SV/PRED}]_{O. Subord.sustantiva/CD}]_{SV/PRED}]_O</p> <p>3.^a persona, singular, femenino. Nos dan la pista tanto el SN <i>mi prima</i>, con el que el sujeto del infinitivo comparte referencia, como el SAdj <i>cómoda</i>.</p> <p>[María]_i]_{SN/SUJ} [[les]_i]_{SN/CI} permite [[Ø]_i]_{SN/SUJ} [salir los sábados [solos]_{SAdj/PVO del SUJ}]_{SV/PRED}]_{O. Subord./CD}]_{SV/PRED}]_O</p>

	<p>3.^a persona, plural, masculino. Nos dan la pista tanto el SN <i>le</i>, con el que el sujeto del infinitivo comparte referencia, como el SAdj <i>solo</i>.</p>
<p>EXPERIMENTACIÓN</p>	<p>En la oración <i>María le quiso regalar bombones</i>, el sujeto de la oración subordinada de infinitivo es:</p> <p>a) los infinitivos no tienen sujeto, pues no tienen flexión; b) el SN <i>María</i>; c) un pronombre tácito con la misma referencia que el SN <i>María</i>; d) un pronombre tácito con la misma referencia que el SN <i>le</i>; e) todas las opciones anteriores son incorrectas.</p> <hr/> <p>La respuesta correcta es la c): <i>querer</i> es un verbo de control de sujeto.</p> <p>a) no es válida: la falta de flexión solo impide la presencia de un sujeto explícito.</p> <p>b) no es válida: cada oración tiene su propio sujeto. El SN <i>María</i> es el sujeto de la oración principal.</p> <p>d) no es válida: <i>le</i> es CI del verbo <i>regalar</i>. En consecuencia, no puede controlar la referencia del sujeto de su propia oración.</p> <p>e) no es válida: hay una opción correcta.</p> <hr/> <p>Explica el contraste del siguiente par mínimo:</p> <p>(3) *María le aconsejó a su hijo valerse por sí misma. (4) María le aconsejó a su hijo valerse por sí mismo.</p> <hr/> <p>El antecedente del pronombre anafórico debe encontrarse en su misma oración, la oración subordinada de infinitivo en (3) y (4). La anáfora <i>sí misma</i> de (3) tiene rasgos morfológicos de 3.^a persona, femenino, singular; la anáfora <i>sí mismo</i> de (4), rasgos morfológicos de 3.^a persona, masculino, singular. La oración de infinitivo se subordina a un verbo de control de objeto. Esto supone que la referencia del sujeto tácito viene determinada por el objeto indirecto <i>le/a su hijo</i>. El sujeto tácito tendría, entonces, rasgos de género masculino, como <i>le/a su hijo</i>. Por tanto, solo podría ser el antecedente de la anáfora de (4). Esto explica la agramaticalidad de (3).</p>
<p>GENERALIZACIÓN</p>	<p>Completa los siguientes huecos:</p> <p>La referencia del sujeto de una oración subordinada sustantiva de viene determinada por el de la oración si el verbo que la selecciona es de voluntad o sentimiento (<i>desear, esperar, anhelar</i>). En cambio, la referencia viene determinada por el cuando el verbo que selecciona la oración de es de influencia (<i>permitir, pedir, prohibir, aconsejar</i>). Hablamos de verbos de control y de control de, respectivamente.</p> <hr/> <p>La referencia del sujeto <u>tácito</u> de una oración subordinada sustantiva de <u>infinitivo</u> viene determinada por el <u>sujeto</u> de la oración <u>principal</u> si el verbo que la selecciona es de voluntad o sentimiento (<i>desear, esperar, anhelar</i>). En cambio, la referencia viene determinada por el <u>objeto</u> cuando el verbo que selecciona la oración de <u>infinitivo</u> es de influencia (<i>permitir, pedir, prohibir, aconsejar</i>). Hablamos de</p>

	verbos de <i>control de sujeto</i> y de <i>control de objeto</i> , respectivamente.
AMPLIACIÓN	<p>En la oración <i>Juan invitó a María a cenar juntos</i>, el sujeto de la oración subordinada de infinitivo es:</p> <p>a) el infinitivo no tiene sujeto, pues constituye perífrasis con el verbo <i>invitó</i>; b) el SN <i>Juan</i> y el SN <i>María</i>; c) un pronombre tácito con la misma referencia que el SN <i>Juan</i>; d) un pronombre tácito con la misma referencia que el SN <i>María</i>; e) un pronombre tácito con rasgos de 3.^a persona, plural; f) dos de las opciones anteriores son correctas; g) todas las opciones anteriores son incorrectas.</p> <hr/> <p>La respuesta correcta es la d): <i>invitar</i> es un verbo de control de objeto. Lo excepcional de este ejemplo radica en el complemento predicativo, que no concuerda en género y número con el sujeto tácito sino que manifiesta una concordancia mixta. Los rasgos morfológicos de masculino y plural se determinan conjuntamente a partir de los rasgos de los sujetos de las oraciones principal y subordinada. Una posible paráfrasis sería: ‘Juan invitó a María a cenar con él’.</p> <p>a) no es válida: <i>invitar</i> es un verbo con significado léxico, no funcional. Por esta razón no puede ser auxiliar de perífrasis. b) no es válida: cada oración tiene su propio sujeto. El SN <i>Juan</i> es el sujeto de la oración principal; el SN <i>María</i>, el objeto indirecto. c) no es válida: <i>invitar</i> no es un verbo de control de sujeto. e) no es válida: la referencia del sujeto tácito de la oración de infinitivo está controlada por el objeto indirecto de la oración principal. Los rasgos morfológicos de este SN son: 3.^a persona, femenino, singular. f) y g) no son válidas: hay una opción correcta.</p>